CESION DE PARTICIPACIONES DE LA

COMPAÑIA " VINACO " LTDA

LOS SOCIOS ;

MARCO LEON Y MARCO ALBUJA

A FAVOR DE

LUIS ALEMAN

CUANTIA ; S/ 16.000,oo

/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/%/

En la ciudad de Quito , Capital de la República del Ecuador , a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres , ante mí el Notario doctor Ulpiano Gaybor Mora , comparecen ; los señores Ingeniero Marco León , casado , y Marco Albuja , - casado , y , por otra parte , el señor Ingeniero Luis Alemán soltero , todos por sus propios derechos ; ecuatorianos , de - este domicilio , mayores de edad , a quienes conozco de que doy fe ; y , dicen ; que elevan a escritura pública la siguiente minuta ; SEÑOR NOTARIO ; En el Registro de escrituras a su cargo , sírvase extender y autorizar una de la cual conste la cesión y traspaso de participaciones contenidas en las siguientes cláusulas ; PRIMERA .- Con escritura pública celebrada el seis de Abril de mil novecientos setenta y tres y legalmente inscrita y protocolizada el dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres , se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada , " VINACO COMPAÑIA LIMITADA " , con los socios señores Ingenieros ; Marco Albuja , Marco León , Mario Vásconez , y - Luis Alemán .- SEGUNDA .- Comparecen libre y voluntariamente por su parte los señores ingenieros Marco León y Marco Albuja en sus calidades de socios fundadores de " VINACO COMPAÑIA LI_

OFFSET EDIT. PATRIA
QUITO ECUADOR

MITADA " con el objeto de ceder y traspasar como en efecto lo hacen , previa la autorización y consentimiento dado por la Junta General de Accionistas el treinta de junio y veinte y uno de julio de mil novecientos setenta y tres , respectivamente , cuyas actas de sesión se agregan , a esta escritura , como documento habilitante , y ceden y traspasan las quince participaciones /de un mil sucres cada una/ de cada uno de ellos , que son el total de participaciones que dichos socios tienen en la compañía , a favor del socio señor Ingeniero Luis Alemán .- TERCERA . - El socio señor ingeniero , Luis Alemán previa la autorización y consentimiento de la Junta General de Accionistas , acepta y recibe el traspaso y cesión hecho legalmente por los socios ingenieros Marco León y Marco Albuja , de las quince participaciones de cada uno de ellos , pagando a su vez por la cesión de las participaciones la cantidad de ocho mil sucres ; y , la cantidad de Ocho mil sucres al ingeniero Marco Albuja , quienes declaran que reciben en este momento , a su entera satisfacción , en dinero efectivo y en moneda de curso legal .- CUARTA .- El ingeniero Luis Alemán queda como único y absoluto dueño de las treinta participaciones y todos los derechos y obligaciones que les correspondía al ingeniero Mardo León y Marco Albuja en la compañía VINACO COMPAÑIA LIMITADA " y , por lo mismo se deslinda toda responsabilidad de los socios cedentes , así como éstos socios no podrán reclamar ningún derecho en lo posterior a la compañía .- Señor Notario , usted , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo .- Hasta aquí la minuta .- Se agregan los impuestos .- Para el otorgamiento de esta escritura , se observaron los preceptos legales del caso ; y , leí-

da que les fue a los comparecientes , por mí el Notario , se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo , el Notario doy fe .- firmado , ingeniero Marco León .- firmado , ingeniero Marco Albuja .- firmado ,- ingeniero Luis Alemán .- firmado , El Notario , U. Gayber Mera .- MINISTERIO DE FINANZAS ; JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE PICHINCHA .- IR/ ciento treinta y nueve catorce cincuenta y nueve .- Octubre , dieciocho - setenta y tres .- Marco León y otro a Luis Alemán .- Carátula ; Cuantía Indeterminada , Notaría - Quinta .- NUBRO ; Derechos y Tasas Judiciales .- Valor ; cincuenta sucres .- Alfonso Burbano , JEFE DE RECAUDACIONES O RECIBIDOR .- Sigue un sello .- ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA " VIMACO CIA. LTDA . " .- Hoy día treinta de junio de mil novecientos setenta y tres , a las tres de la - tarde , en el local social de la compañía " VIMACO CIA.LTDA" ubicado en la calle Ponce , número trescientos veintiuno de esta ciudad de Quito , previa convocatoria legal , se llevó a cabo la sesión de la Junta General de Socios , la misma que tenía por objeto resolver sobre la cesión y traspaso de las - quince participaciones del ingeniero Marco León , a favor del socio ingeniero Luis Alemán , Efectuadas las votaciones y por unanimidad la Junta General de Socios acordó autorizar al ingeniero Marco León proceda a la cesión y traspaso de sus quince participaciones a favor del ingeniero Luis Alemán .- Para constancia , firman en Quito , junio treinta de mil novecientos setenta y tres .- firmado , ingeniero Marco León , firmado ingeniero Luis Alemán , firmado , Ingeniero Luis Alemán ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA " VIMACO CIA,LTDA".

OFFSET EDIT. PATRIA
QUITO ECUADOR

Hoy día veintiuno de julio de mil novecientos setenta y tres , a las tres de la tarde , en el local social de la compañía , "VIMACO CIA. LTDA " , ubicado en la calle Ponce número trescientos veintiuno de esta ciudad de Quito , previa convocatoria legal , se llevó a cabo la sesión de la Junta General de Socios , la misma que tenía por objeto resolver sobre la cesión y traspaso de las quince participaciones del ingeniero Marco Albuja a favor del socios ingeniero Luis Alemán , Efectuadas las votaciones y por unanimidad la Junta General de - Socios acordó autorizar al ingeniero Marco Albuja proceda a la cesión y traspaso de sus quince participaciones a favor del ingeniero Luis Alemán .- Para constancia , firman en Quito , julio veintiuno de mil novecientos setenta y tres .- firmado, ingeniero Marco Albuja , Socio cedente .- firmado ingeniero . Luis Alemán , socio cesionario .- firmado , ingeniero Luis Alemán , Gerente de " VIMACO CIA. LTDA " .-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , en los mismos fecha y lugar de su celebración .-

GUERRINO GAYBOR MORA
NOTARIO
QUITO-ECUADOR

R A Z O N : Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la Compañía de Responsabilidad Limitada

"VIMACO COMPAÑIA LIMITADA", otorgada ante el suscrito Notario, el seis de Abril de mil novecientos setenta y tres, tomé nota de la cesión de participaciones constante de este instrumen - to.- Quito, a cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho .- Entre líneas "de un mil sucres cada una". VALE:

DR. HERNANDO CAYEDO MORA
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1184 de 30 de Mayo de 1973, a Fs. 1593 del Registro Mercantil, tomo 104, que trata de la Constitución de la Compañía "VINACO COMPAÑIA LIMITADA", sobre la transferencia de participaciones a que se refiere la presente Escritura.- Quito, a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.- Isidora O. Gálvez

REGISTRO MERCANTIL
QUITO